13/07/2021

Por abusar sexualmente de la hija de su conviviente con la circunstancia agravante de abuso de confianza, fue condenado en juicio oral

V.H.M.T., fue condenado hoy en calidad de autor del delito consumado de abuso sexual en contra de una menor de edad. La sentencia definitiva, se conocerá el lunes 19 de julio, a las 13:00 horas.

Durante el juicio la Fiscal Wendoline Acuña indicó Los hechos acontecieron el día 14 de enero del año 2020, cuando la niña se encontraba en el domicilio acompañada del conviviente de su madre, quien ejecutó acciones de significación sexual, indicándole que no debía contar nada de lo sucedido, instantes en los que ingresa la madre a la casa advirtiendo la situación, indicándole su hija que no era la primera vez que era agredida sexualmente por el sujeto.

Cabe indicar que la Fiscalía solicitó se condene al acusado a la pena de ocho años de presidio más accesorias.